

BANCO DE ESPAÑA

4537

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de marzo de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,5417	dólares USA.
1 euro =	157,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,170	coronas checas.
1 euro =	7,4534	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,76470	libras esterlinas.
1 euro =	264,88	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	3,5814	zlotys polacos.

1 euro =	3,7335	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3911	coronas suecas.
1 euro =	32,617	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5735	francos suizos.
1 euro =	104,81	coronas islandesas.
1 euro =	7,9145	coronas noruegas.
1 euro =	7,2775	kunas croatas.
1 euro =	36,7060	rublos rusos.
1 euro =	1,9247	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6481	dólares australianos.
1 euro =	2,6086	reales brasileños.
1 euro =	1,5069	dólares canadienses.
1 euro =	10,9630	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,0015	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.967,80	rupias indonesias.
1 euro =	1.478,49	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7159	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8826	ringgits malasios.
1 euro =	1,9299	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,210	pesos filipinos.
1 euro =	2,1343	dólares de Singapur.
1 euro =	48,618	bahts tailandeses.
1 euro =	12,3305	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.